

RES. H. N° 0299/25

SALTA, 01 ABR 2025

Expte. N° 4.701/23

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la estudiante de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, Lourdes Belén Cardozo, L. U N° 792.153, tramita la aprobación de tema y directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución H.N° 1771/23 se aprueba el tema y se designa a la Mgt. Verónica Cecilia Dudzicz a cargo de la Dirección de la Tesis de Maestría;

Que la tesista presenta nota solicitando modificación del tema de tesis, con aval de su Directora;

Que el Comité Académico de la Maestría en Ciencias del Lenguaje ha considerado el pedido y otorga el visto bueno;

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 008/25 aconseja hacer lugar a la solicitud;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(en sesión ordinaria del 25/02/25)

RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- MODIFICAR** el Artículo 1° de la Res. H.N° 1771/23 en sentido de **DEJAR ACLARADO** que el tema de tesis de Maestría en Ciencias del Lenguaje, propuesto por la alumna Lourdes Belén Cardozo, L. U N° 792.153, se titula: "*Interferencias morfosintácticas de la L1 en las producciones escritas de alumnos de primer año de Institutos de Formación Docente de educación Superior no Universitaria de Salta*".-

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR** a Lourdes Belén Cardozo, Dra. Verónica Cecilia Dudzicz, Dirección de Maestría en Ciencias del Lenguaje, Departamento de Posgrado y Boletín Oficial.-

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Y DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa